






# El Consejo de Europa: por una protección más eficaz de la infancia en el deporte - la perspectiva del Convenio de Lanzarote

Elena Casero, Técnica sénior de proyecto, Departamento de Valores Deportivos  
Consejo de Europa  
30 Congreso Internacional de Prevención y Atención del Maltrato Infantil  
Asociación Afecto  
29 Agosto 2023

# EPAS (Acuerdo Parcial Ampliado sobre el Deporte)

-  EPAS es una plataforma de cooperación internacional para la promoción de un deporte más justo, seguro y ético.
-  Stakeholders: gobiernos, organizaciones deportivas y ONGs.
-  41 Estados miembros
-  Junta de Gobierno: representantes de ministerios responsables del deporte
-  Comité Consultativo: cerca de 30 organizaciones deportivas

# La misión de EPAS

Organización de la Conferencia de Ministros Responsables del Deporte - la 17 conferencia ministerial se celebró en Turquía el 26 de octubre de 2022 – Su Resolución n. 1 invitó:  
Al CM del CoE a implementar políticas de protección de la infancia en el deporte y a promocionar Start to Talk  
A EPAS a continuar apoyando a los estados en la implementación de políticas de protección de la infancia en el ámbito deportivo

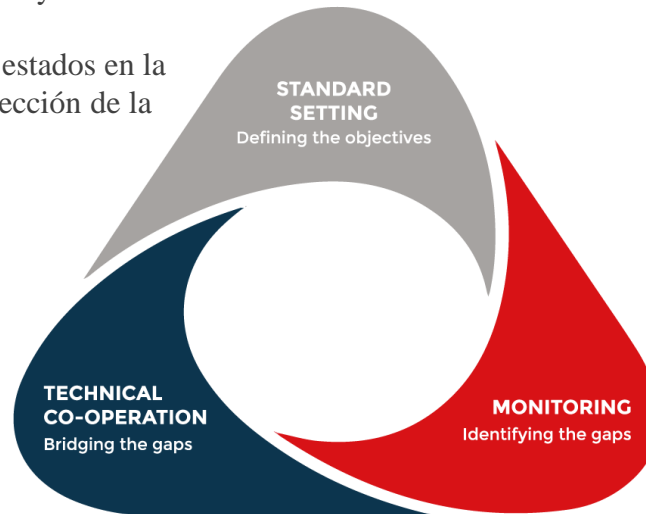
Protección de la infancia

Discurso de odio

Igualdad de género

Manipulación de competiciones

Protección, Seguridad y servicio



Carta del Deporte Europeo revisada:  
Artículo 8: Los Estados miembros deberían comprometerse a proteger a todas las personas, en particular a la juventud, de la violencia, el acoso y el abuso

# Las ventajas de formar parte de EPAS

- EPAS es un acuerdo parcial ampliado abierto a estados no miembros del Consejo de Europa.
- Ventajas de formar parte de EPAS:
  - Participar en las reuniones de la Junta de Gobierno y las Ministeriales: influenciando la agenda y el programa de actividades, definir prioridades y preparar propuestas de discusión en las Ministeriales, transmitir propuestas de decisión al Comité de Ministros del Consejo de Europa.
  - Participar en eventos y en la preparación de publicaciones.
  - Proponer y beneficiarse de proyectos preparados junto con el movimiento deportivo.

# El Departamento de Valores deportivos del Consejo de Europa

- Convenios: Dopaje, Manipulación de Competiciones Deportivas, Protección, Seguridad y Atención en competiciones deportivas



Antidopaje





Manipulación de las competiciones deportivas (Macolin)






Protección, Seguridad y Servicio en competiciones deportivas (Saint-Denis)

# Start to Talk

-  El proyecto [“Start to Talk”](#) tiene como objetivo la protección de la infancia en el deporte y la eliminación de toda forma de abuso y violencia contra menores y jóvenes deportistas.
-  Proporcionamos asistencia técnica y herramientas sobre deporte seguro a las autoridades responsables del deporte y las organizaciones deportivas, para apoyarlas en el desarrollo de políticas de protección de la infancia, la organización de campañas de sensibilización y la formación de entrenadores, y resto de agentes implicados en el trabajo con menores.

# Start to Talk

-  Nace en 2018 como una iniciativa centrada en la lucha contra el abuso sexual contra menores en el deporte (en el marco de la implementación del [Convenio de Lanzarote](#)). Desde entonces nueve países han lanzado su propia campana nacional: España, Países Bajos, Portugal, Noruega, Finlandia, Francia, Croacia, Georgia y Grecia.
-  En 2018, el Día Europeo para la Protección de la Infancia contra la Explotación Sexual estuvo dedicado a la lucha contra los abusos sexuales contra los niños en el deporte.
-  Lanzamiento nacional: oportunidad para incrementar el conocimiento sobre las especificidades del abuso en el deporte, la capacidad para prevenir y tratar casos, el diálogo entre los agentes relevantes.

# Sobre el abuso sexual en el deporte

- Factores que incrementan la vulnerabilidad de los menores:
  - Pérdida de “barreras naturales”: contacto físico, duchas compartidas, vestuarios, viajes para competir fuera de casa
  - Fuerte jerarquía
  - Cultura de la tolerancia por el sufrimiento físico
  - Evitar el escándalo
  - Mayor riesgo para los menores de colectivos minoritarios



Lanzarote Convention

El círculo de confianza: art. 18.1.b: Cada Parte adoptará las medidas legislativas o de otro tipo que sean necesarias para tipificar como delito las siguientes conductas intencionales:  
(...) realizar actividades sexuales con un niño recurriendo a (...) una posición reconocida de confianza, autoridad o influencia sobre el niño, incluyendo en el seno de la familia



# Sobre el abuso sexual en el deporte

- Importancia de entender por qué una niña o niño no pueden hablar de lo que está pasando
  - Sentimientos paralizantes como el miedo, la culpa o la vergüenza
  - La niñas y niños más pequeños pueden no ser capaces de reconocer el abuso
  - Los adolescentes pueden creer que tienen una relación con su abusador
  - Amor por el deporte
  - Admiración por las entrenadoras/es
  - Tabúes en torno a la sexualidad

# Nuestras herramientas sobre deporte seguro

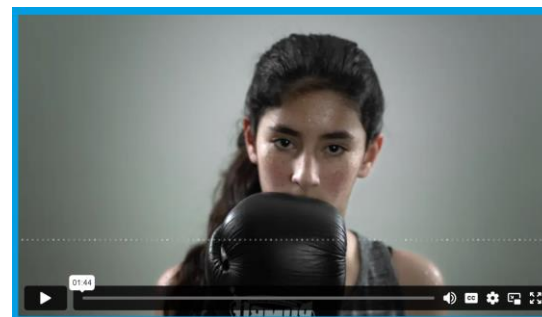
- El video Start to Talk disponible en 25 idiomas:

[https://www.coe.int/en/web/sport/video-clip#{%2240915828%22:\[17\]}](https://www.coe.int/en/web/sport/video-clip#{%2240915828%22:[17]})

- La [página de acción](#) está disponible en 13 idiomas







- Una herramienta de auto-evaluación:

<https://www.coe.int/en/web/sport/self-assessment-tool>



# Nuestras herramientas sobre deporte seguro

## Grupo de expertos internacionales en deporte seguro

-  Delegados de protección (Child) Safeguarding Officers
-  Responsables de la elaboración de políticas
-  Agentes por el cambio
-  Investigadores / Académicos
-  Especialistas apoyando a personas que han experimentado abusos
-  Formadores / Consultores

## Centro de recursos



# Nuestras herramientas sobre deporte seguro

## Seminarios temáticos:

### [La verificación de los antecedentes penales como herramienta para la protección de la infancia en el deporte](#)



Lanzarote Convention

#### Artículo 5 del Convenio de Lanzarote

1. Cada Parte adoptará todas las medidas legislativas o de otro tipo que sean necesarias para promover la **sensibilización en cuanto a la protección y los derechos de los niños por parte de las personas que mantienen un contacto habitual con ellos** en los sectores de la educación, la sanidad, la protección social, la justicia y las fuerzas del orden, así como en los **ámbitos relacionados con el deporte**, la cultura y el ocio.

(...)

3. Cada Parte adoptará, de conformidad con su derecho interno, las medidas legislativas o de otro tipo necesarias para que las condiciones de acceso a las profesiones cuyo ejercicio conlleve el contacto habitual con niños garanticen que los aspirantes a ejercer dichas profesiones **no hayan sido condenados por actos de explotación o abuso sexual de niños**.

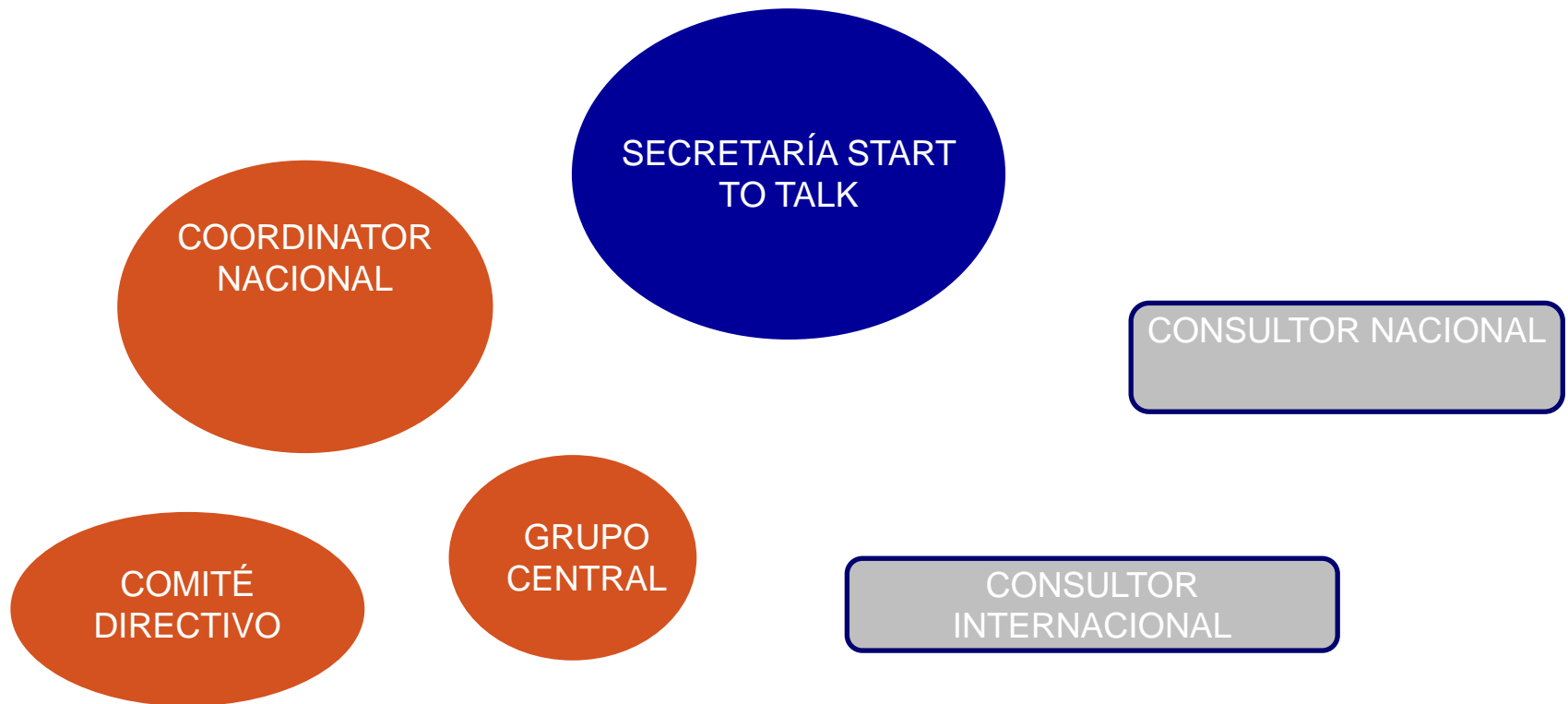
# Hojas de rutas para la implementación de políticas de protección de la infancia en el deporte

Actualmente colaborando con Bulgaria en la producción de una hoja de ruta para la implementación de políticas de protección, con pasos concretos para la implementación de la figura del delegado de protección a nivel nacional.

Metodología creada por el proyecto cofinanciado por la UE “Child Safeguarding in Sport”.



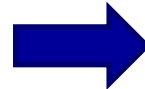
# Trabajo colaborativo



# Comité directivo

## COMITÉ DIRECTIVO

Actores clave (a nivel nacional)  
en el campo de de la protección  
de la infancia en el deporte







Llamado a convertirse en el foro  
coordinador para la implantación a  
largo plazo de las políticas de  
protección




- Autoridades públicas responsables del deporte
- Autoridades públicas responsables de la protección de la infancia
- Organizaciones deportivas
- Expertos con experiencia de abuso
- Representantes de deportistas
- Agencias de protección de la infancia
- ONGs
- Instituciones educativas

# Doble enfoque

## Aportaciones de expertos

-  Una investigación documental
-  Un mapa de las partes interesadas
-  Recomendaciones / sugerencias de acciones
-  Asesoramiento y apoyo personalizados

## Trabajo del comité directivo y del grupo central

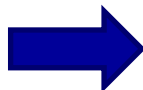
-  Consultas
-  Reuniones
-  Aprobación



# Etapas del proyecto

## Preparación

- Investigación documental
- 1ª mesa redonda



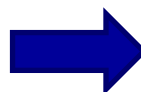
## Fundación (1)

- Documento de trabajo
- 1ª reunion del grupo central
  - Evaluar la situación y fijar los objetivos de los cinco componentes principales de la hoja de ruta.

# Etapas del proyecto

## Fundación (2)

- Consulta al comité directivo
  - Proporcionar información sobre la evaluación de la situación y los objetivos propuestos para los componentes de la hoja de ruta.
  - Determinar el papel y las responsabilidades de los miembros del comité directivo.





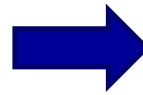
## Fundación (3)

- 2ª reunión grupo central
  - Finalizar la identificación de las partes implicadas, su papel y responsabilidades.
  - Determinar las acciones clave que deben llevarse a cabo para alcanzar los objetivos.
  - Determinar los posibles obstáculos (y las soluciones que pueden aplicarse en caso necesario).

# Etapas del proyecto

## Desarrollo de la hoja de ruta










-  Borrador de la hoja de ruta
-  Consulta al comité directivo



## Desarrollo de la hoja de ruta: documento final

-  2ª mesa redonda

# Los componentes de la hoja de ruta

-  **Marco político nacional para la protección de los deportistas**
-  **Redes de colaboración**
-  **Sistema de respuesta a las sospechas de abuso**
-  **Asesoramiento y apoyo**
-  **Marco de educación y formación**
-  **Normas mínimas de funcionamiento**
-  **Directrices de ética y comportamiento**
-  **Sistema de contratación segura**
-  **Seguimiento y evaluación**

# Hoja de ruta para la implementación de políticas de protección de la infancia en el deporte

## Participación de la infancia en la adopción de políticas







Artículo 9.1 Convenio de Lanzarote  
1. Cada Parte fomentará **la participación de los niños**, según su etapa evolutiva, en la elaboración y aplicación de las políticas, programas u otras iniciativas públicas relacionadas con la lucha contra la explotación y el abuso sexual de los niños.



Lanzarote Convention

# Colaboración con las organizaciones deportivas

-  Memorándum de Acuerdo entre el Consejo de Europa y la FIFA y la UEFA: varios ámbitos principales de cooperación, incluido el fomento de los derechos humanos.
-  El FIFA Guardians Programme fue desarrollado con el apoyo de un grupo de trabajo de expertos que incluyó representantes del Consejo de Europa
-  Entidad Internacional para el Deporte Seguro, un proyecto iniciado por FIFA
-  Participación en conferencias sobre deporte seguro

# GRACIAS!!

[maria-elena.casero@coe.int](mailto:maria-elena.casero@coe.int)

Descubre más sobre nuestro trabajo y  
síguenos en

 [@sport\\_coe](https://twitter.com/sport_coe)

